

resultados de la Sociedad correspondientes al mismo ejercicio.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2005.

Tercero.—Cese, reelección y/o nombramiento de Consejeros.

Cuarto.—Cese, reelección o nombramiento del Auditor de cuentas de la Sociedad.

Quinto.—Exclusión de cotización en Bolsa de las acciones de la sociedad, e implantación de un sistema que dote de liquidez a dichas acciones, incluida la posible incorporación al nuevo Mercado Alternativo Bursátil (MAB).

Sexto.—Modificación del texto íntegro de los Estatutos sociales para su adaptación a la nueva normativa de Instituciones de Inversión Colectiva y normativa complementaria. Supresión del Comité de Auditoría.

Séptimo.—Información a los accionistas sobre retrocesión de comisiones que tengan su origen en inversiones de la Sociedad.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Noveno.—Autorización para documentar, ejecutar y, en su caso, subsanar los acuerdos de la Junta.

Décimo.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se pone a disposición de los señores accionistas toda la documentación relativa a las cuentas anuales y a la aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2005, así como el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas sobre dicho ejercicio.

Asimismo, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe sobre las mismas y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 11 de mayo de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, Pedro Pablo Díaz Chimento.—28.913.

SEBRA LA COMPAÑÍA DENTAL, S. L.

Auto de insolvencia

Doña Carmen López Alonso, Secretaria judicial del Juzgado de lo Social número 8 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución 5/2006 de este Juzgado de lo Social número 8, seguido a instancia de doña María del Pilar López Blázquez, doña Cristina Manzano Valverde; doña Esmeralda Mansilla Sánchez, contra la empresa Sebra La Compañía Dental, S. L., sobre ordinario se ha dictado auto de fecha 5 de mayo de 2006 por la que se declara a la ejecutada Sebra La Compañía Dental, S. L., en situación de insolvencia total, por importe de 4.133,89 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la LPL, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 5 de mayo de 2006.—Secretaria judicial.—27.643.

SECURITY ANALYSIS INVESTMENTS, SICAV, S. A.

Junta General Ordinaria de Accionistas

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar Junta General Ordinaria de Accionistas, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el próximo día 29 de junio de 2006, a las 12,00 horas, en el domicilio social, y, en segunda convocatoria, para el siguiente día, a la misma hora y en el mismo lugar anteriormente relacionados, si no hubiera concurrido a la primera el número de accionistas legalmente necesario, para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Memoria, Balance y Cuentas de Pérdidas y Ganancias), así como del informe de gestión, correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2005, así como la propuesta de aplicación de resultados de la Sociedad correspondientes al mismo ejercicio.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2005.

Tercero.—Cese, reelección y/o nombramiento de Consejeros.

Cuarto.—Cese, reelección o nombramiento del Auditor de cuentas de la Sociedad.

Quinto.—Exclusión de cotización en Bolsa de las acciones de la sociedad, e implantación de un sistema que dote de liquidez a dichas acciones, incluida la posible incorporación al nuevo Mercado Alternativo Bursátil (MAB).

Sexto.—Modificación del texto íntegro de los Estatutos sociales para su adaptación a la nueva normativa de Instituciones de Inversión Colectiva y normativa complementaria. Supresión del Comité de Auditoría.

Séptimo.—Información a los accionistas sobre retrocesión de comisiones que tengan su origen en inversiones de la sociedad.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Noveno.—Autorización para documentar, ejecutar y, en su caso, subsanar los acuerdos de la Junta.

Décimo.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se pone a disposición de los señores accionistas toda la documentación relativa a las cuentas anuales y a la aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2005, así como el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas sobre dicho ejercicio.

Asimismo, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe sobre las mismas y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 11 de mayo de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, Francisco Julio Martínez Sánchez.—28.911.

SEMUTRANSA, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad, adoptado el día 22 de marzo de 2006, se convoca a todos los accionistas de «Semutransa, S. A.» a asistir a la Junta general ordinaria de la compañía, que se celebrará el viernes, día 16 de junio de 2006, a las 10:30 horas, en primera convocatoria y, en su caso, el sábado, día 17 de junio de 2006, a la misma hora y en segunda convocatoria, en Centro de Transportes de Segovia, sito en carretera N-603, punto kilométrico 87 (Segovia), para deliberar y resolver los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Informe y aprobación, en su caso, de la gestión social y cuentas del ejercicio, cerrado a 31 de diciembre de 2005, con Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria e informe de gestión, y resolver sobre la aplicación del resultado.

Segundo.—Delegación de facultades para otorgar cuantos documentos públicos o privados sean precisos para materializar los acuerdos anteriores, así como para efectuar el preceptivo depósito de las cuentas anuales en el Registro Mercantil.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Aprobación del acta o, en su caso, nombramiento de Interventores para la aprobación de la misma.

A partir de la fecha de la convocatoria, en cumplimiento de lo preceptuado legalmente, están a disposición de los señores accionistas, en el domicilio social de «Semutransa, S. A.», sito en el Centro de Transportes de Segovia, carretera N-603, punto kilométrico 87, 2.ª planta, 40006 Segovia, los documentos que serán sometidos a aprobación de la Junta general, así como la posibilidad de solicitar su envío inmediato y gratuito.

Segovia, 9 de mayo de 2006.—Miguel Ángel González Cabrejas, Presidente del Consejo de Administración.—27.291.

SERTRAM, S. A.

Anuncio de reducción de capital

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta General Extraordinaria de accionistas, de Sertram, Sociedad Anónima, celebrada el 14 de febrero de 2006, unido a lo resuelto por el Juzgado de lo Mercantil número 2 de Barcelona en los autos 440/05 por auto de fecha 21 de abril de 2006, acordó reducir el capital social en la cantidad de dos millones doscientos sesenta y nueve mil ciento treinta y cinco euros con sesenta céntimos de euro (2.269.135,60 euros), quedando fijado, en consecuencia en tres millones novecientos noventa y siete mil novecientos doce euros con diez céntimos de euro (3.997.912,10). La finalidad de la reducción es la devolución de aportaciones. La reducción se realiza mediante la amortización de 37.756 acciones y se realizará con cargo al capital social, en cuanto a un importe equivalente al nominal de las acciones amortizadas, y a reservas y demás partidas de fondos propios de libre disposición, en la proporción correspondiente al importe del capital social objeto de la reducción.

En contraprestación por las acciones amortizadas, el accionista afectado recibirá activos por un valor total de veinticinco millones cuarenta y seis mil cincuenta y ocho euros con veintiocho céntimos de euro (25.046.058,28 euros).

La reducción se ejecutará una vez transcurrido el plazo de oposición de acreedores previsto en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 21 de abril de 2006.—El Secretario Judicial.—27.217.

SERVIARAGÓN, S. A.

Convocatoria de la Junta general de accionistas de Serviaragón, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de Serviaragón, S. A., se convoca a la Junta general de la sociedad que se celebrará en Zaragoza, en la avenida Gómez Laguna, 25, 5.º, despacho profesional del Notario don Augusto Ariño García-Belenguer, el próximo día 29 de junio de 2006, a las 18:00 horas, o al día siguiente, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, caso de no haberse alcanzado el quórum legalmente necesario, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2005, de la aplicación del resultado, así como de la gestión del órgano de administración durante el citado ejercicio.

Segundo.—Renovación o nombramiento de Auditores de cuentas.

Tercero.—Designación de facultades para formalizar, interpretar, subsanar y ejecutar los acuerdos adoptados por la Junta general de accionistas.

Cuarto.—Redacción, en su caso, lectura y aprobación, del acta de la Junta.

Se hace constar que, según lo establecido en los artículos 112 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la convocatoria de la Junta general, cualquier socio podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratui-